

CONVOCATORIA PUBLICA N° 004/2020 CONTRATACION DIRECTA

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LISTAS INDICE DE HABILITADOS ELECCIONES GENERALES 2020

INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES

1. **NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El Tribunal Electoral Departamental de La Paz, en el marco de la ejecución del Calendario Electoral y en sujeción al Reglamento de Contrataciones Directas para las Elecciones Generales 2020 emitido por el Tribunal Supremo Electoral, convoca a participar, en el proceso de contratación de SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LISTAS INDICE DE HABILITADOS ELECCIONES GENERALES 2020, a todas aquellas empresas unipersonales o colectivas cuyas actividades principales o secundarias sean las de prestación del servicio de imprenta.

2. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: Del 14/09/2020 al 17/09/2020.

3. **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se contemplan las siguientes actividades previas a la presentación de propuestas:

3.1. **Consultas Escritas Sobre las Especificaciones Técnicas**

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas, éstas deberán dirigirlas a la Sección de Tecnologías, al correo electrónico habilitado para tal efecto (angel.chuquimia@oep.org.bo), del 14/09/2020 al 16/09/2020 de horas 08:00 am a 16:00 p.m., fecha límite de consultas.

4. **DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se procederá a la descalificación de propuestas, cuando las mismas no cumplan con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

5. **DECLARATORIA DESIERTA**

Se procederá la declaratoria desierta cuando:

- a) No se hubiera recibido ninguna propuesta
- b) Ninguna propuesta hubiese cumplido con lo especificado en las Especificaciones Técnicas.

6. **TIEMPO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá tener una validez no menor a 60 (Sesenta) días calendario, computables desde la fecha establecida para la apertura de propuestas.

7. **REQUISITOS:**

Los Términos de Referencia podrán ser recabados de la página web del Tribunal Electoral Departamental de La Paz (<https://lapaz.oep.org.bo>) o en oficinas del Tribunal.

8. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta deberá ser presentada en un único sobre cerrado dirigido al Tribunal Electoral Departamental de La Paz, citando el nombre de la Empresa Proponente, el Número de Convocatoria y el Objeto de la Contratación, formato estipulado en los Términos de Referencia.

8.1. Plazo y lugar de presentación:

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a las siguientes fechas establecidas del 14/09/2020 al 17/09/2020 de horas 08:00 am hasta 16:00 en VENTANILLA 5 del Tribunal Electoral Departamental de La Paz, ubicado en la Avenida 20 de octubre Esq. Juan José Pérez N° 2001.

Una vez vencido el plazo de presentación de propuestas no se admitirá ninguna solicitud de propuestas.

9. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La metodología utilizada para la evaluación será Precio evaluado más bajo (menor Costo).

Nota.- No se devolverá la documentación solicitada.

La Paz, 10 de septiembre de 2020.